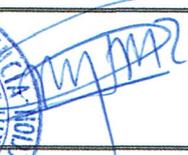


UNIVERSIDAD  DE EXTREMADURA	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN: Grado IFMN-UEX</b>		 Centro Universitario de Plasencia
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005	

# INFORME ANUAL DEL GRADO DE INGENIERIA FORESTAL Y DEL MEDIO NATURAL (IFMN-UEX) CURSO 2016/17



<b>Elaborado por:</b> Comisión de Calidad del Título  <b>Fecha:</b> 23/01/2018	<b>Revisado por:</b> Comisión de Calidad del Centro  <b>Fecha:</b> 25/01/2018	<b>Aprobado por:</b> Junta de Centro <sup>1</sup>  <b>Fecha:</b> 02/02/2018
Firma 	Firma 	Firma 



	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN: Grado IFMN-UEx</b>		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005_CUP_D001	

## ÍNDICE

1. Datos identificativos de la titulación	3
a. Datos Generales	3
b. Miembros de las comisiones de calidad	3
c. Histórico reuniones del año	4
2. Dimensiones y Criterios de la Guía de Autoevaluación: Renovación de la Acreditación de Títulos Oficiales de Grado, Máster y Doctorado	4
2.1- Dimensión 1. Gestión Del Título	4
Criterio 0. Evolución del título en el último curso	5
Criterio 1. Organización Y Desarrollo	5
Criterio 2. Información Y Transparencia	6
2.2.- Dimensión 2. Recursos	7
Criterio 4. Personal Académico	7
Criterio 5. Personal De Apoyo, Recursos Materiales Y Servicios	8
2.3.- Dimensión 3. Resultados	10
Criterio 6. Resultados De Aprendizaje	10
Criterio 7. Indicadores De Satisfacción Y Rendimiento	11
3. Plan de mejoras Interno	13
4. Plan de mejoras externo	14

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN: Grado IFMN-UEx</b>		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005_CUP_D001	

## 1.- DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA TITULACIÓN

### a. Datos Generales

DENOMINACIÓN	Grado en Ingeniería Forestal y del Medio Natural (IFMN-UEx)
MENCIONES/ESPECIALIDADES	
NÚMERO DE CRÉDITOS	240
CENTRO(S) DONDE SE IMPARTE	
NOMBRE DEL CENTRO	Centro Universitario de Plasencia (CUP)
MENCIONES/ESPECIALIDADES QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO	
MODALIDAD(ES) EN LA QUE SE IMPARTE EL TÍTULO EN EL CENTRO Y, EN SU CASO, MODALIDAD EN LA QUE SE IMPARTEN LAS MENCIONES/ESPECIALIDADES	Presencial
AÑO DE IMPLANTACIÓN	2009
ENLACE WEB DE LA TITULACIÓN	<a href="http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/plasencia/titulaciones/info/presentacion?id=1211">http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/plasencia/titulaciones/info/presentacion?id=1211</a>
ENLACE WEB DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL TÍTULO	<a href="http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/plasencia/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/ingenieria-forestal">http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/plasencia/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/ingenieria-forestal</a>
COORDINADOR/A DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL TÍTULO	D <sup>a</sup> . María Jesús Montero Parejo
ACCESO AL REPOSITORIO DOCUMENTAL DE EVIDENCIAS	

### b. Miembros de la comisión de calidad

Nombre y apellidos	Cargo en la comisión	PDI/PAS/Estudiante
María Jesús Montero Parejo	Coordinadora	PDI
Mercedes Bertomeu García	Vocal	PDI
María Alonso Fernández	Vocal	PDI
Julio Hernández Blanco	Vocal	PDI

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN: Grado IFMN-UEx</b>		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005_CUP_D001	

Guillermo González Bornay	Vocal	PDI
Octavio Artieda Cabello	Vocal	PDI
Manuel Moya Ignacio	Vocal	PDI
Delegado 2º Curso	Vocal	Estudiante
Delegado 3º Curso	Vocal	Estudiante
Técnico Laboratorio de la titulación	Vocal	PAS

### c. Histórico de reuniones del curso

Enumerar cada reunión	Temas tratados	Fecha de reunión	Enlace al acta
1	Reclamación exámen alumno Trabajo Acredita +	16/09/2016	<a href="https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/plasencia/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/ingenieria-forestal/Acta_calidad_160916.PDF">https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/plasencia/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/ingenieria-forestal/Acta_calidad_160916.PDF</a>
2	Aprobación Borrador Memoria Calidad 2015/16 Propuestas Mejora Coordinación	19/01/2017	<a href="https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/plasencia/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/ingenieria-forestal/ActaComisinCal_For_19117.pdf">https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/plasencia/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/ingenieria-forestal/ActaComisinCal_For_19117.pdf</a>
3	Evaluación de objetivos de calidad de la titulación del curso 2015-16 Aprobación de objetivos del grado para el curso 2017-18	20/06/2017	<a href="https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/plasencia/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/ingenieria-forestal/ActaComisinCal_For_20617.pdf">https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/plasencia/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/ingenieria-forestal/ActaComisinCal_For_20617.pdf</a>
4	Revisión de las fichas 12a (planes docentes de Las asignaturas) para el curso 2017-18	04/07/2017	<a href="https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/plasencia/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/ingenieria-forestal/ActaComisinCal_For_4717.pdf">https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/plasencia/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/ingenieria-forestal/ActaComisinCal_For_4717.pdf</a>
5	Aprobación: Horarios/Exámenes/Planes docentes 2017-18.	11/07/2017	<a href="https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/plasencia/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/ingenieria-forestal/ActaComisinCal_For_11717.pdf">https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/plasencia/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/ingenieria-forestal/ActaComisinCal_For_11717.pdf</a>

## 2.- CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS Y DIRECTRICES<sup>2,3</sup>

### CRITERIO 0. EVOLUCIÓN DEL TÍTULO EN EL ÚLTIMO CURSO

La evaluación del título por parte de la Comisión de Acreditación de ANECA, ha considerado renovar la acreditación del título a fecha de 28/06/2017 teniendo en cuenta, tanto el informe emitido por los expertos externos que realizaron la visita a la universidad, como el resto de la información disponible del título.

La resolución de la renovación del título puede consultarse en el apartado: "resoluciones de renovación de la acreditación", en el enlace:

[https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/plasencia/titulaciones/info/datos\\_interes?id=1211](https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/plasencia/titulaciones/info/datos_interes?id=1211)

<sup>2</sup> <http://www.aneca.es/Programas-de-evaluacion/ACREDITA>

<sup>3</sup> <http://eurace.iie.aneca.es/eurace.html>

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN: Grado IFMN-UEX</b>		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005_CUP_D001	

*\*Aspectos fundamentales que se derivan del proceso anterior de acreditación:*

- Un plan de mejoras enviado a la ANECA, y aprobado por la Comisión de Calidad de Centro (CCC) 3/05/2017, que incluye una serie de **cambios y modificaciones en el título**:  
(Ver apartado 4 de la presente memoria. Plan de mejoras externo: punto 1)
- Estas **modificaciones aún no fueron solicitadas y aprobadas por parte de la ANECA**, pues durante el curso 2016-17 estaba aún abierto el proceso ACREDITA PLUS del grado. Dicho proceso culmina por fin en enero de 2018 con resolución positiva, por parte de la ANECA, del sello (sello EUR-ACE®) con prescripciones. Con ello las modificaciones pendientes de la memoria verificada serán remitidas a ANECA en el segundo semestre de 2017-18.
- Tratamiento de los aspectos reflejados como de "**especial seguimiento**":
  - a) Se solicitará una modificación de la memoria verificada de manera que la única lengua de impartición del título sea el castellano. (Plan de mejoras externo: punto 1).
  - b) Se solicitará una modificación de la memoria verificada donde se indiquen las competencias establecidas en la orden CIN/324/2009 que cada asignatura aborda, garantizando que se cubren todas las establecidas en dicha orden y se desarrollan adecuadamente mediante actividades formativas y contenidos. (Plan de mejoras externo: punto 1).
- Tratamiento de las **recomendaciones incluidas en el último informe de renovación** de la acreditación o seguimiento:
  - a) Para las principales recomendaciones señaladas en el informe ANECA de renovación se establece un plan de mejoras específico que puede consultarse en el apartado 4 de la presente memoria. Plan de mejoras externo: puntos 2-7).

## 2.1- DIMENSIÓN 1. GESTIÓN DEL TÍTULO

### CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Reflexión sobre:

- **El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional**

El perfil de egreso definido habilita para el ejercicio de una profesión reglada ([CIN/324/2009](#)) con colegiación profesional (Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Forestales y Graduados en Ingeniería Forestal y del Medio Natural), por lo que el despliegue del plan de estudios garantiza unos mínimos revisados y aprobados por orden ministerial.

El perfil de egreso adquirido ha sido actualizado tras el proceso de acreditación para la renovación del título. En el nuevo texto se aporta información concreta y directa sobre la relación entre el perfil de egreso definido en la memoria verificada y el perfil real de egresado.

Para garantizar que esta información llega al posible alumno potencial, ya ha sido publicada en la web del centro. Puede consultarse en el enlace: <https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/plasencia/titulaciones/info/competencias?id=1211>

Por otro lado, La Unidad Técnica de Evaluación y de la Calidad (UTEC) de la Universidad de Extremadura realiza periódicamente estudios de Inserción Laboral de las distintas titulaciones (proceso PR\_SO001\_UEX). En relación al grado de IFMN (UEX) los primeros datos disponibles de satisfacción de la formación recibida por parte de los egresados, (datos relativos a la primera promoción de graduados 2012-13), han resultado ser muy buenos (9 sobre 10).

La existencia además de una Comisión Externa de Calidad del Centro, permite periódicamente, (una vez al año), contactar con el sector empresarial, para revisar los puntos del perfil de egresado que necesiten ajustarse mejor a la realidad laboral.

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN: Grado IFMN-UEX</b>		
	<b>CURSO:</b> 2016/17	<b>CÓDIGO:</b> PR/SO005_CUP_D001	

- El título cuenta con mecanismos de coordinación docente que permiten tanto una adecuada asignación de carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje

El Proceso para el desarrollo de las enseñanzas (P/CL009), dentro del SGIC, garantiza la elaboración de los planes docentes, la coordinación docente, la asignación de la carga de trabajo del estudiante, la planificación temporal y la adquisición de los resultados de aprendizaje. De todo ello se encarga la Comisión de Calidad de la Titulación (CCT), que tiene como obligación reunirse al menos dos veces al año. En este sentido se dan mecanismos de coordinación vertical antes del inicio de curso académico cuando la CCT analiza los programas y guías docentes de las asignaturas. Se presta especial atención a la secuenciación de las actividades formativas, contenidos y sistemas de evaluación de acuerdo al programa docente, proponiendo soluciones de mejoras si fuera necesario. Todo esto queda reflejado en las correspondientes [actas](#). Así mismo se establecen también desde la comisión una coordinación horizontal entre asignaturas, en cuanto al reparto de espacios y recursos del grado, que eviten conflictos entre asignaturas de un mismo curso o semestre. Esto también queda reflejado en los horarios, exámenes, desarrollo de prácticas, y excursiones (que en muchos casos implica la coordinación entre varias asignaturas). Se cuenta para mejorar estas tareas con un espacio virtual del grado desde el curso 2015-16.

- Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.

Desde el curso 2016-17, y tras su aprobación definitiva por el órgano competente en materia de educación del Gobierno de Extremadura, es oficial el reconocimiento de estudiantes procedentes de ciclos formativos de grado superior de la rama agraria. Esto ha aumentado ligeramente en número de alumnos de nuevo ingreso, al incluirse los criterios de admisión especificados en los artículos 2 y 3 del Real Decreto 412/2014. Estos criterios están publicados tanto en la web de la UEx como en la del título. Este aumento de matriculados está aún por debajo del número de plazas previstas. A la espera de ver la tendencia en los próximos años, se decide de momento mantener el número de plazas ofertadas en 60.

<https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/plasencia/titulaciones/info/presentacion?id=1211>

- La aplicación de la normativa de reconocimiento de créditos se realiza de manera adecuada.

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales indica que, con objeto de hacer efectiva la movilidad de estudiantes tanto dentro del territorio nacional como fuera de él, las universidades han de elaborar su normativa de reconocimiento y transferencia de créditos de acuerdo con los criterios generales indicados en el Real Decreto.

Con posterioridad, el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, estableciendo nuevas posibilidades en materia de reconocimiento y transferencia de créditos por parte de las universidades. Además, el Real Decreto 1791/2010, de 30 de diciembre, por el que se aprueba el Estatuto del Estudiante Universitario, establece en su artículo 6 el derecho de los estudiantes, en cualquier etapa de su formación universitaria, al reconocimiento de los conocimientos y las competencias o experiencia profesional adquirida con carácter previo. Asimismo, encarga a las universidades el establecimiento de las medidas necesarias para que las enseñanzas no conducentes a la obtención de titulaciones oficiales que cursen o hayan sido cursadas por los estudiantes, les sean reconocidas total o parcialmente, siempre que el título correspondiente haya sido extinguido y sustituido por un título oficial de Grado.

La Normativa de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de la Universidad de Extremadura para los estudios de Grado y de Máster puede consultarse en: <http://doe.gobex.es/pdfs/doe/2012/590o/12060408.pdf>

## CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

### Reflexión sobre:

- La información necesaria para la toma de decisiones de los potenciales estudiantes interesados en el título y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible.

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN: Grado IFMN-UEX</b>		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005_CUP_D001	

La información más relevante para la toma de decisiones de los potenciales estudiantes interesados en el Grado en IFMN por la UEx es fácilmente accesible y actualizada periódicamente en la web del título: <https://goo.gl/pM1hpw>

Desde la misma se puede consultar la información relevante del grado: vías de acceso al título, perfil de ingreso recomendado, modalidad de impartición (presencial), estructura del plan de estudios (módulos, materias, asignaturas, distribución de créditos), competencias, salidas profesionales, etc. Puesto que el Grado en IFMN conduce a una profesión regulada, existe también en la web un enlace a la Orden CIN/324/2009 por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de ingeniero forestal. En este sentido y tras la acreditación se ha actualizado también la información relativa a qué significa una profesión regulada, tal y como se requería en el informe recibido desde la ANECA para la obtención de la acreditación: [https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/plasencia/titulaciones/info/salidas\\_profesionales?id=1211](https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/plasencia/titulaciones/info/salidas_profesionales?id=1211)

Los futuros estudiantes también pueden acceder a los resultados de formación del Grado desde la web del mismo. Todo ello se complementa además con un vídeo demostrativo del Grado.

Por último, para hacer visible la titulación, se hacen diferentes actividades, (asistencia a ferias educativas, jornadas de puertas abiertas, charlas en institutos, etc.), dirigidas a los estudiantes de bachillerato y Formación Profesional, para que conozcan y consideren como posibilidad de estudio en el futuro el Grado de IFMN.

- **Los estudiantes matriculados en el título, tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos.**

Desde la web del grado el estudiante matriculado puede acceder a toda la [información diaria necesaria](#) como horarios, fechas exámenes, programas de asignaturas, criterios de evaluación, TFG, movilidad, Prácticas Externas, Plan de acción Tutorial (POE), y Comisión de Calidad del Título.

Toda esta información para el alumno es permanente y se publica antes del período de matriculación. Para facilitar el acceso a la información de los alumnos de primero, se convoca una jornada de acogida, en la que los responsables del título explican el despliegue del plan de estudios, el funcionamiento de la página web, Campus Virtual, Correo y otros aspectos de interés dentro del marco del POE.

En cuanto a los materiales didácticos, se elaboran anualmente unas guías académicas para el alumnado en las que se incluye los programas de las asignaturas de cada curso. Estas guías se publican en la web del centro: <https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/plasencia/informacion-academica/programas-asignaturas/curso-2017-18/plan1211/GRADO%20EN%20INGENIERIA%20FORESTAL%20Y%20DEL%20MEDIO%20NATURAL>

Así mismo la mayoría de asignaturas del grado cuentan con el apoyo del campus virtual de la UEx para la docencia, por lo que es un recurso más para la accesibilidad del estudiante a la información relevante (<https://campusvirtual.unex.es/portal/>).

Toda la información se revisa anualmente, excepto aquellos aspectos susceptibles de cambiar, que se actualizan en cuanto hay una nueva información disponible.

Por otra parte, la UEx cuenta con un servicio dedicado a la gestión de los estudiantes de grado. A través de la web del Servicio de Acceso y Gestión de Estudios de Grado (<http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/alumnado>) el alumnado dispone de todos los mecanismos necesarios para la información, preinscripción, y matrícula de los diferentes grados que se cursan en la UEx.

Asimismo, la UEx cuenta con una Sección de Información y Atención Administrativa (SIAA) entre cuyas funciones están la de dar a conocer la UEx y resolver cuestiones planteadas por los interesados en los distintos títulos que se imparten en ella. <http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/siaa/acercade>

Por último, existe también una app de la Universidad de Extremadura de reciente creación, que hace que se pueda desde el móvil o la tablet estar informado de las últimas novedades de la UEx: <https://goo.gl/SJEPB9>

## 2.2.- DIMENSIÓN 2. RECURSOS

### CRITERIO 3. PERSONAL ACADÉMICO

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN: Grado IFMN-UEX</b>		
	<b>CURSO:</b> 2016/17	<b>CÓDIGO:</b> PR/SO005_CUP_D001	

#### Reflexión sobre:

- El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender a los estudiantes.

La mayoría del profesorado de la titulación, (23 profesores en plantilla), cuenta con una experiencia docente universitaria de más de 10 años. 37 son los quinquenios de docencia reconocidos del conjunto de profesorado, lo que avala la calidad y reciclaje docente que la plantilla del profesorado tiene, en lo referente a cursos de formación, y/o participación en proyectos o iniciativas de innovación docente. Estas evidencias se contabilizan especialmente a través del sistema de evaluación [DOCENTIA en la UEx](#).

El número total de sexenios de investigación del conjunto de profesorado es de 19, lo que implica una más que demostrada experiencia y calidad investigadora en una plantilla relativamente joven. El personal académico que imparte la docencia del módulo de formación básica forma parte de áreas de conocimiento de Matemática Aplicada, Edafología y Química Agrícola, Expresión Gráfica en la Ingeniería, Producción Vegetal, Física Aplicada, Economía Aplicada, y Estadística e investigación Operativa, lo que asegura una buena formación básica para los alumnos. La existencia de dos grupos de investigación con coordinador principal en Plasencia, la pertenencia de parte del profesorado al también reciente Instituto de Investigación de la Dehesa (INDEHESA), y que entorno al 80% de profesores sean doctores que han dirigido proyectos de investigación tanto a nivel europeo, nacional como regional, y tesis con numerosas publicaciones indexadas con factor de impacto, pone de manifiesto que cuentan con una experiencia adecuada y suficiente para impartir la docencia asignada en el grado, así como para la tutorización de trabajos fin de grado o prácticas externas. Además de lo anterior todos los profesores con docencia en el grado, pertenecen a algún grupo de investigación de los catalogados en la UEx (6 Grupos en la actualidad). La amplia relación de contratos con el artículo 83 de la LOMLOU de parte del profesorado con organismos y empresas, también evidencia su vinculación con la aplicación práctica y empresarial del sector forestal. La evolución de la estructura del personal académico ha sido ascendente incrementándose el número de contratados doctores y titulares de universidad, cumpliéndose los perfiles académicos señalados en la memoria verificada. Desde el curso académico 2016-17 se cuenta además con un catedrático de universidad en el grado.

- El profesorado se actualiza de manera que pueda abordar, teniendo en cuenta las características del título, el proceso de enseñanza-aprendizaje de una manera adecuada.

El Servicio de Orientación para la Formación Docente (SOFD) de la Universidad de Extremadura organiza el Plan Anual de Formación del Profesorado. En este se ofertan una serie de cursos que se estructuran en torno a cinco ejes temáticos: 1) TIC aplicadas a la Educación Superior; 2) Gestión en la Educación Superior; 3) Investigación y Transferencia; 4) Inglés Académico para la Docencia y la Investigación y 5) Metodología ECTS.

El profesorado de la titulación del Grado en IFMN participa activamente en cursos del SOFD, aunque la inscripción del profesorado en estos cursos no se considera del todo satisfactoria debido a que los cursos ofertados en la sede de Plasencia son muy limitados. Con todo, la formación y actualización pedagógica del personal académico es suficiente y adecuada a las competencias establecidas para el título y a sus modalidades de enseñanza, lo que garantiza la competencia docente del profesorado.

#### CRITERIO 4. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

- Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.

La dotación de espacios asignados al grado en la planta 2 del edificio, es suficiente para la impartición de docencia, y de momento son adecuados para el número de estudiantes de la titulación.

Respecto a la limitación de espacios para la investigación señalados en la memoria anterior, se quiere hacer constar que el espacio ganado en la planta 1 en 2015-16 ya ha sido dotado en cuanto a infraestructuras se refiere: teléfono, internet, y mobiliario.

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN: Grado IFMN-UEX</b>		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005_CUP_D001	

Así mismo, el espacio reservado para los estudiantes FPI de investigación en la planta 2, también ha sido mejorado en infraestructuras. Estas mejoras hacen que, por el momento, los recursos materiales sean más que suficientes para la docencia e investigación del grado.

En relación a los espacios de la biblioteca, son suficientes fuera del período de exámenes, pero insuficientes durante los mismos. Con respecto a los fondos bibliográficos intentan cumplir las expectativas de la titulación con reposición frecuente a través del PAS de biblioteca.

Por último, el grado de satisfacción del personal académico y estudiantes con los recursos disponibles es bueno, (<https://goo.gl/7NPcXg>).

- Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso de enseñanza aprendizaje.

La Universidad de Extremadura cuenta con un servicio de apoyo y orientación académica y profesional para los estudiantes a través del SIAA (Servicio de Información y Atención Administrativa). Las distintas actividades de difusión realizadas en coordinación con el SIAA de la UEX, son adecuadas para orientar al alumno con respecto a su accesibilidad y organización, y ajustadas a la demanda que los alumnos hacen tanto antes de su ingreso a la Universidad, como durante el desarrollo de sus estudios. [https://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicealumn/funciones/Programa\\_informacion/difusion-2017-18/programa-de-informacion-y-orientacion-2017-18](https://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicealumn/funciones/Programa_informacion/difusion-2017-18/programa-de-informacion-y-orientacion-2017-18)

Por otro lado, a nivel de centro, El POE se viene ofertando en el grado de IFMN desde el curso 2009-10. El porcentaje de profesores-tutores del grado participantes en el POE es del 48%. Desde este marco formativo se han hecho tareas de tutorización académica y no académica, se ha guiado a los alumnos en la trayectoria de sus estudios, se facilitada orientación profesional (especialmente en cuarto curso con la organización de jornadas profesionales), y se ha impartido una amplia oferta de talleres como puede verse en las memorias del POE del CUP desde primero a cuarto curso (<https://goo.gl/h3RjsJ>).

Por otro lado, la Unidad de Atención al Estudiante cuenta con dos coordinadores de esta unidad en el Centro Universitario de Plasencia, siendo la Vicedecana del grado en ADE la encargada de coordinar esta unidad para las titulaciones de ADE e Ingeniería Forestal y del Medio Natural. Este servicio, se desplaza periódicamente a Plasencia para reuniones con los estudiantes bien a través de citas programadas por el servicio, o cuando los estudiantes lo solicitan a través de los coordinadores del Centro. (<http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/uae>). Al respecto, el curso 2016-17 no hubo para el grado de IFMN ningún estudiante con necesidades especiales.

La Universidad de Extremadura cuenta con un plan de movilidad del alumnado. Tanto las becas de movilidad Erasmus como SICUE son de fácil acceso para los estudiantes, siempre que hayan superado más de 60 créditos en la Universidad de origen. Tanto en unas como en otras, los alumnos adquieren las competencias necesarias para la obtención del título.

En el siguiente enlace figura toda la información relativa a Movilidad, así como las actas de dicha comisión:

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/plasencia/informacion-academica/movilidad>

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/plasencia/informacion-academica/movilidad/comision-de-relaciones-internacionales-y-movilidad-1>

Respecto al grado la movilidad ha aumentado de forma significativa en el año evaluado, respecto al curso anterior, el número de alumnos salientes en 6. Como mejora sería recomendable seguir fomentando más la movilidad de los estudiantes salientes y entrantes en el grado, así como suscribir más convenios de colaboración con otras universidades españolas y extranjeras.

- En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, éstas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.

El grado en IFMN cuenta con una asignatura de carácter optativo denominada "Prácticas Externas", que se puede cursar a partir del tercer curso del Grado, diseñada conforme a lo previsto en la memoria verificada del grado. Estas prácticas, que permiten al estudiante el contacto directo con el mundo de la empresa, son actividades formativas realizadas por los alumnos bajo la supervisión de un

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN: Grado IFMN-UEX</b>		
	<b>CURSO:</b> 2016/17	<b>CÓDIGO:</b> PR/SO005_CUP_D001	

profesor de la titulación, y se adecúan para que cada alumno adquiera las competencias del título definidas en el programa de la asignatura (ficha 12a).

Para la realización de las prácticas deberá existir un contrato suscrito por la UEx y la entidad colaboradora en los términos del artículo 7 del R/D 1707/2011 y artículo 5 de la Normativa de Prácticas Externas de la UEx:

<http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicerelint/convenios>.

Para el desarrollo de las prácticas, los estudiantes contarán con un tutor de la entidad colaboradora y un tutor académico del Grado. Ambos coordinan conjuntamente las actividades prácticas realizadas por el alumno. El tutor designado por la entidad colaboradora deberá ser una persona vinculada a la misma, con experiencia profesional y con los conocimientos necesarios para realizar una tutela efectiva. La designación del tutor académico se hará por la Comisión de Prácticas entre los profesores con docencia en la titulación. Actualmente un profesor del grado es el que responsable de tutorizar estas prácticas, ya que el carácter optativo de la asignatura y el número de alumnos matriculados en la misma hacen posible una ratio adecuada con un tutor hasta la fecha; (aunque de ser necesario pueden ejercer dicho papel el resto de profesores del título).

Para la evaluación el estudiante realizará una memoria final según el modelo oficial que figura en la Normativa que regula las Prácticas Externas del Grado. Dicha memoria se remitirá al tutor académico, por correo electrónico y en formato impreso, en el plazo máximo de quince días tras la finalización de las prácticas. Una vez entregada, el tutor académico realizará una evaluación de la misma en base al informe del tutor de la entidad colaboradora y la memoria final del estudiante.

Los sistemas de organización, gestión, evaluación y seguimiento de las prácticas externas se encuentran recogidos en la normativa y memorias anuales de prácticas externas del Grado en IFMN ([publicado en la web del Centro](#)).

Como punto de mejora respecto a la memoria anterior, y tras el nombramiento de la nueva delegada territorial del colegio de Ingenieros Forestales de Extremadura, durante el curso 2016-2017 se ha tenido un encuentro productivo para sentar las bases de colaboración futura con el colegio. Esta colaboración tiene como objeto alcanzar un mayor contacto con las empresas para analizar sus necesidades de personal eventual en prácticas. Para el siguiente curso 2017-18 se espera poder materializar esta colaboración en algún convenio más de prácticas con empresas del sector. También, y tras la acreditación, se propuso un plan de mejoras de 6 puntos en esta línea, para la mejora de la oferta y desarrollo de las prácticas externas, aunque su materialización y discusión serán objeto de la memoria del curso 2017-18.

### 2.3.- DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

#### CRITERIO 5. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

La programación docente de cada asignatura (ficha 12A), incluido el Trabajo Fin de Grado y las Prácticas Externas, se publican en la página web del Centro Universitario de Plasencia antes del periodo de matrícula de los alumnos. Dicha programación se elabora atendiendo a los criterios que aparecen en el programa verificado y que ha sido aprobada por la Comisión de Calidad del Grado.

Estas fichas incluyen las metodologías docentes, las actividades formativas y los sistemas de evaluación que se utilizan en cada una de las modalidades de impartición de las asignaturas, lo que permite una valoración objetiva y fiable de los resultados de aprendizaje previstos en cada una de ellas.

Además, también se describen en ellas las competencias a adquirir por los estudiantes, el contenido y temario, la bibliografía y los recursos y materiales docentes complementarios, así como el horario de tutorías del profesor responsable y las recomendaciones. Todo ello atendiendo a lo especificado en el apartado 5 de planificación de las enseñanzas de la memoria verificada del título.

La opinión hasta el momento de los agentes implicados en el título sobre la adecuación de las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados es en general satisfactoria (<https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/encuestas-satisfaccion-docente>). En este sentido los estudiantes tienen una satisfacción general con la titulación de 4 sobre 5 en el último informe de datos de la UTEC de 2017.

Los Trabajos Fin de Grado se adecúan a las características del título, debido a que su metodología es la utilizada en los trabajos científicos o técnicos del Grado de IFMN. Las temáticas de los TFG son apropiadas para obtener los resultados de aprendizaje

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN: Grado IFMN-UEx</b>		
	<b>CURSO:</b> 2016/17	<b>CÓDIGO:</b> PR/SO005_CUP_D001	

previstos definidos en el título, ya que suponen la realización por parte del estudiante de un trabajo original en el que se apliquen y desarrollen los conocimientos y capacidades adquiridos, demostrando que ha alcanzado las competencias previstas en el plan de estudios. Los TFG podrán consistir en trabajos de investigación, revisiones bibliográficas, o proyectos técnicos de naturaleza profesional en el ámbito de la titulación, según se especifica en la [normativa TFG del Centro](#). También la asignatura optativa "Prácticas Externas" permite que los alumnos puedan complementar sus conocimientos y competencias en más de 20 empresas del sector. Para ello, existe una normativa específica para el grado. Estos convenios se han venido desarrollando en los últimos cursos, ofreciendo unos resultados muy satisfactorios para las tres partes (Universidad, Alumnos y Empresas) <https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/plasencia/informacion-academica/practicas-externas/grado-en-ingenieria-forestal-y-del-medio-natural>.

## CRITERIO 6. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

- La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.

En función del ámbito temático del título, y su coherencia con las previsiones realizadas en la memoria de verificación se analizan los principales indicadores del grado<sup>4</sup>:

- a) La **evolución de matriculados** (OBIN\_DU-017) del grado ha experimentado un ligero remonte de 21 matriculados en 2015-16 a 30 en 2016-17. La convalidación de ciclos formativos de grado superior tras la firma de convenio educativo en 2016 puede ser una de las causas de esta mejora. Independientemente de lo anterior la captación inter-autonómica [DU-007](#) (datos UTEC) sigue subiendo en el Centro Universitario de Plasencia, aumentando también en un 5% para el grado respecto el curso anterior.
- b) La **tasa de graduación** (OBIN\_RA-004). Esta tasa se define como el porcentaje de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto en el plan de estudios (4 años) o en un año académico más en relación a su cohorte de entrada. La tasa prevista en la memoria del título es del 20%. La evolución respecto al curso anterior es de descenso: de 22.73% en 2015-16 al 16.7% en 2016-17. Salvado el escollo del curso 2014-15 donde la tasa descendió al 8%, habrá que seguir observando la evolución en cursos posteriores, ya que parece darse una tendencia de descenso cada dos años. Se analizará de nuevo en 2017-18, aunque en el curso analizado no parece de momento un descenso muy significativo.
- c) La **tasa de abandono global** (OBIN\_RA-001) se situaba en el 27,3% en el curso 2015-16, aunque baja al 26.7% en el curso 2016-17, y la tendencia sigue bajando con los datos provisionales del 2017-18. La tasa prevista en la memoria verificada es del 20%; los datos obtenidos por encima no se consideran de momento anormalmente altos en comparación con otros grados del ámbito de la ingeniería según el anuario de indicadores universitarios del 2015 del ministerio de educación, cultura, y deporte (MECD), aunque habrá que ver si la tendencia sigue bajando.
- d) La **tasa de eficiencia** (OBIN\_RA-006) está en torno al 82% en 2016-17. El umbral establecido en la memoria del título es del 70%, por lo que este indicador cumple de sobra las expectativas marcadas antes de la implantación del grado.
- e) Las **tasas de rendimiento** (OBIN\_RA-002) y **éxito** (OBIN\_RA-003) en 2015-16 son del 70,37% y del 81,98% respectivamente, y del 65% y del 77% en 2016-17 datos por el momento en consonancia con el contexto de una ingeniería, según los datos del anuario de indicadores del 2015 del MECD (<https://goo.gl/yj34iF>). En cualquier caso, se prevé un análisis de las causas de este descenso para el plan de mejoras previsto en la obtención del sello del Acredita Plus EUR-ACE®).

<sup>4</sup> Según el Observatorio de Indicadores (OBIN) de la UTEC (UEx) <https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/idades/utec/funciones/estadisticas-e-indicadores-universitarios>

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN: Grado IFMN-UEx</b>		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005_CUP_D001	

Por último, el perfil de los estudiantes que acceden al título cumple los requisitos sobre el perfil de ingreso definido en la memoria verificada, adaptándose a lo dispuesto en el Real Decreto 1892/2008 de 14 de noviembre por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas.

- **La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.**

Del análisis de la satisfacción de los estudiantes (OBIN SU\_004), podemos decir que la valoración global de los alumnos del último año con datos (2015-16) es positiva (7.00), por encima de la media de la UEx (6,48). La valoración con la actividad docente es muy buena 7,98 para el curso 2016-17, y siempre en torno a 7 en los años de los que se dispone de información.

En cuanto a la satisfacción de los profesores con el Grado (OBIN SU-005) ésta se encuentra en torno a 7, superando además la media de la UEX (6,78).

Los estudiantes reciben atención personalizada desde el primer curso, con las jornadas de acogida, la unidad de atención al estudiante (UAE) en caso de ser necesario, el plan de orientación al estudiante (POE), y el resto de servicios ya citados en esta memoria. El estudiante recibe desde primer curso una atención cercana de los profesores, con un trato cordial que facilita el acercamiento de los estudiantes para la resolución de dudas. En este sentido, los canales de comunicación empleados por el título y el contenido de la información académica de interés que se les facilita, ha mejorado notablemente con el desarrollo paulatino de la web de centro.

En general, tanto el estudiante, como el profesorado, tienen un nivel de satisfacción bueno con el proceso de enseñanza y con las prácticas externas. De los egresados se manejan ya los primeros datos de satisfacción con la titulación relativos a la primera promoción de graduados (curso 2012-13). Al respecto el nivel de satisfacción de dichos egresados con la formación recibida ha sido muy bueno (9 sobre 10: OBIN SU-003, dato correspondiente a la pregunta P01 del cuestionario para egresados del último estudio de inserción laboral, pendiente de publicación).

Del estudio que se dispone de inserción laboral para empleadores de la UTEC elaborado en 2017, un 5% de las empresas encuestadas pertenecen al sector de la rama agraria y forestal. Del total de empresas encuestadas dos de cada tres empresas extremeñas cuenta o ha contado con titulados universitarios, y una de cada diez exige que lo sean para contratarlos. A la mayoría de empresas no les preocupa la universidad de procedencia de sus empleados, pero, a pesar de ello, la mitad sólo han contratado a titulados de la UEx. Tres de cada cinco empresas considera que los jóvenes titulados están bastante o muy preparados y a la hora de seleccionarlos dan bastante importancia a su personalidad, carrera estudiada y la experiencia laboral previa.

<https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/insercion-laboral>

El grado de satisfacción de los empleadores con el título se puede analizar también a través de la Comisión Externa de Calidad del CUP e indirectamente a través de su participación en las prácticas externas realizadas por los estudiantes. La empresa/institución en donde el estudiante realiza las prácticas valora distintos aspectos de estas. Por un lado, deben responder a la encuesta de satisfacción que remite a la Comisión de Prácticas externas y donde en general reflejan la buena consideración que tienen de estas. Otro de esos aspectos se refiere a la formación técnica del estudiante que reciben para realizar los trabajos encomendados. La valoración media del tutor externo respecto a los alumnos es alta, más del 90% de las empresas participantes en 2016-17, consideran que los alumnos han desarrollado correctamente su trabajo durante las prácticas. Estos datos son valorados muy positivamente por parte de la Comisión de Calidad del Grado.

- **Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto científico socio-económico y profesional del título.**

El número de egresados que respondieron la encuesta realizada en 2017 por la UTEC fue de 1. No se valoran por tanto en esta memoria los indicadores de inserción laboral contemplados en el informe de inserción laboral de la UEx por ser una muestra insuficiente.

Los datos de los estudios, aunque tomados con prudencia, que sí pueden servir para valorar aspectos generales de la profesión de ingeniero forestal son los históricos de la diplomatura, ya que ambos títulos, grado y diplomatura, son equiparables

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN: Grado IFMN-UEx</b>		
	<b>CURSO:</b> 2016/17	<b>CÓDIGO:</b> PR/SO005_CUP_D001	

competencialmente con un nivel 2 MECES, y habilitan para el ejercicio de la misma profesión regulada por el mismo colegio profesional. Los indicadores obtenidos en la diplomatura ya fueron analizados en memorias anteriores, considerándose adecuados en función de las características de título, y del contexto económico de los últimos años.

Habrá que esperar a los datos de inserción laboral de la UTEC que se están depurando para la cohorte 2013-14, para poder analizar indicadores correspondientes al grado, siempre que el tamaño de muestra lo permita.

### 3. PLAN DE MEJORAS INTERNO

#### 3.1. Cumplimiento del plan de mejoras interno del curso anterior

	Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones <sup>5</sup>
		Sí	Parcialmente	No	
1	Difusión del grado	X			Se ha participado en todas tareas de difusión que se detallaron en la memoria anterior.
2	Elaborar borrador de posible calendario de prácticas		X		Se sigue trabajando en la elaboración de un calendario de salidas de prácticas coordinadas desde el grado. Actualmente se está estudiando la posibilidad de un calendario bianual que incluya la practicidad de los dos últimos cursos, por lo que el análisis inicialmente propuesto abarca más de un curso y llevará otro curso lectivo su consecución.
3	Estudiar la posibilidad de incorporar al calendario anterior convenios de prácticas en fincas de instituciones públicas (diputación de Cáceres, ayuntamientos, etc.)		X		En la línea anterior, estos convenios no podrán materializarse hasta no tener cerrada una propuesta de salidas que pueda mantenerse en el tiempo. Esto implica seguir mejorando además la coordinación horizontal y vertical.

#### 3.2. Plan de mejoras interno para el próximo curso

	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
1	Seguir trabajando en calendario de prácticas y posibles convenios en fincas públicas	Coordinación: Comisión de Calidad Participantes: resto de profesorado	Curso 2017-18	Seguir trabajando este punto en la línea del curso anterior. Esta medida va también en el plan de mejoras externo tras ser comentado en el informe de acreditación como recomendación.

<sup>5</sup> En caso de implantación, indicar si la acción ha conllevado la solución de la debilidad o problema por el que se propuso. En los otros casos, indicar la razón de su no implantación.

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN: Grado IFMN-UEx</b>		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005_CUP_D001	

2	Seguir potenciando los encuentros con la delegada territorial del colegio de Ingenieros forestales	Comisión de Calidad del grado	Curso 2017-18	Se intentará fomentar encuentros mensuales al respecto para analizar necesidades y líneas de colaboración que mejoren tanto la información profesional que necesita el alumno, como las opciones de prácticas externas.
3	Difusión del grado	Coordinación: Comisión de Calidad Participantes: resto de profesorado	Curso 2017-18	Seguir trabajando este punto en la línea de cursos anteriores.
4	Seguimiento de las tasas de abandono, rendimiento, éxito, y graduación	Comisión de Calidad	Curso 2017-18	Análisis con los indicadores de la UTEC de la evolución de estas tasas para la toma de decisiones

#### 4.- PLAN DE MEJORAS EXTERNO

##### 4.1. Plan de mejoras establecido a partir del informe de renovación de la acreditación

	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
1	Solicitud de modificación de la memoria verificada para incorporar, entre otros, los <b>aspectos de especial atención y seguimiento</b> por parte de la ANECA: 1) Que la única lengua de impartición del título sea el castellano 2) Que exista una correcta asignación de competencias por asignatura/bloque de acuerdo a lo establecido en la orden CIN 324/2009.	Comisión de Calidad del grado	Entre febrero-junio 2018.	
2	Proporcionar información sobre las implicaciones que tiene una profesión reglada, así como sobre el perfil de egreso definido en la memoria verificada, y el perfil real de los egresados.	Comisión de Calidad del grado	Curso 2017-18	Se han trabajado unos textos que se incorporan en la web del centro a principios del curso 2017-18, y que matizan estos puntos solicitados por la comisión ANECA.
3	Aportar información relativa a la tasa de graduación cuando esté disponible	Comisión de Calidad del grado	Curso 2017-18	La información de la tasa de graduación del curso 2016-17, ya se aporta en esta memoria 16.7%. En consonancia con el punto 4 del plan de mejoras interno, se seguirá su evolución en cursos posteriores.
4	Llevar a cabo un inventario del equipamiento y recursos materiales disponibles y establecer un plan de	Comisión de Calidad del grado y PAS de laboratorio del grado	Cursos 2017-18 y 2018-19	Es probable que este plan de mejoras se aborde en dos fases que abarquen dos cursos lectivos: primera fase de

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN: Grado IFMN-UEX</b>		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005_CUP_D001	

	dotación, mantenimiento y actualización de los mismos			inventario, segunda fase protocolo para procedimiento de gestión.
5	Establecer un plan para que la tasa de abandono se acerque a lo previsto en la memoria verificada.	Comisión del POE y tutor asignado en primero	Cursos 2017-18 y 2018-19	Se está trabajando en un plan de mejoras que refuerce la motivación y optimización del estudio para los alumnos de nuevo ingreso.
6	Aportar resultados de inserción laboral propios del título.	UTEC		En cuanto esta información esté disponible se incorporará en las sucesivas memorias.
7	Establecer plan de mejoras para la oferta y difusión de prácticas Externas	Comisión de prácticas Externas y tutor académico	Curso 2017-18	Junto con el punto 2 del plan de mejoras interno, se está trabajando en una serie de medidas que mejoren la oferta, difusión y flexibilidad de las prácticas externas del grado. Este bloque de medidas puede consultarse en la memoria de prácticas externas 2016-17, como plan de mejoras específico a cumplimentar.

4.2. Cumplimiento del plan de mejoras establecido a partir del informe de renovación de la acreditación **(NO PROCEDE. Será objeto de análisis en la memoria del curso 2017-18)**

	Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones
		Sí	Parcialmente	No	
1					
2					
3					